

yo. Agustin Orta, y Oganon Proñ Sindico de ella, por  
 cedida citacion ante diem por medio de papeleta expuesion  
 del curato que hade trarave, y se acordi lo siguiente  
 Viose la cuenta presentada por D. Juan del Brevalo Alcaide  
 al mayor delo curado en la Conduccion de Fran. Alfonso, y  
 Comentar puros que fueron por causa de Leva concha de  
 veinte, y dos de Junio del año proximo; Y otra Nomina  
 delo curado en otros puros de Leva, asi en quandoan para  
 su custodia, puros de los mismos, y otros puros; y en su  
 ymclix. se acordi: que viendose la referida cuenta, y  
 Nomina de puros alav presentada por D. Juan Torib.  
 Camero Cobacho, y Lopez Pedro <sup>o</sup> que fue de otra cha  
 Villa en veinte de Abril del citado inmediato año por  
 todo al Cavallero Proñ Sindico Gral para que en su  
 exponga lo conveniencia, y con lo que dixere ala Junta  
 de Propios para que delibere ala mayor brevedad sobrela  
 formacion de cuenta, mediante lo adelantado del tiempo  
 Con lo que se concluo este utieman. que firmaron

los expresados de. <sup>re</sup> de que doy fe =

D. Antonio Melgares Serrano

D. Agustin Ferrillo  
 y Ferrillo

D. Gines de Moya  
 y Robledo

D. Manuel Portilla  
 y Ferrillo

D. Juan Navarro  
 Alvarez

D. Augustin Torres

D. Juan Bruneso  
 Muñoz

Fui presente

Bernardino Rodriguez

En la Villa de Caravaca a diez y ocho de Abril

